



CONDICIONES DE INGRESO EN LA SOCIEDAD

“CASINO DE BADAJOZ”

(Socio Juvenil de 14 a 21 años de edad)

1.- Requisitos formales.

- Cumplimentar los impresos que se facilitan en la Secretaría de la Sociedad.
- Firma de dos socios propietarios (son socios propietarios, los 1.500 primeros socios).
- Una fotografía actual, tamaño carné, actualizada.
- Fotocopia de ambas caras del DNI/NIF.

2.- Requisitos económicos.

➤ Cuota de Entrada:	987,50 €
➤ Cuota de Obras:	<u>250,00 €</u>
Total:	1.237,50 €

- Cuota ordinaria mensual **15,72 €**

3.- Fraccionamiento de las cuotas de Entrada y Obras.

- **Cuota de Entrada (987,50 €):**
 - 296,25 € que se abonarán en la Secretaría a la entrega de los carnés.
 - 691,25 € que se podrán fraccionar hasta un máximo de 24 meses con un 0,5 % de recargo por cada mes aplazado (32,25 €/mes, mínimo a pagar con el máximo aplazamiento, incluyendo el recargo).
- **Cuota de Obras (250,00 €):**
 - Fraccionable en un máximo de 5 meses sin recargo: 50,00 €/mes.



CONDICIONES DE INGRESO EN LA SOCIEDAD

“CASINO DE BADAJOZ”

(Socio Juvenil de 14 a 21 años de edad)

1.- Requisitos formales.

- Cumplimentar los impresos que se facilitan en la Secretaría de la Sociedad.
- Firma de dos socios propietarios (son socios propietarios, los 1.500 primeros socios).
- Una fotografía actual, tamaño carné, actualizada.
- Fotocopia de ambas caras del DNI/NIF.

2.- Requisitos económicos.

➤ Cuota de Entrada:	987,50 €
➤ Cuota de Obras:	<u>250,00 €</u>
Total:	1.237,50 €

- Cuota ordinaria mensual **15,72 €**

3.- Fraccionamiento de las cuotas de Entrada y Obras.

- **Cuota de Entrada (987,50 €):**
 - 296,25 € que se abonarán en la Secretaría a la entrega de los carnés.
 - 691,25 € que se podrán fraccionar hasta un máximo de 24 meses con un 0,5 % de recargo por cada mes aplazado (32,25€/mes, mínimo a pagar con el máximo aplazamiento, incluyendo el recargo).
- **Cuota de Obras (250,00 €):**
 - Fraccionable en un máximo de 5 meses sin recargo: 50,00 €/mes.